



# La catedrática Ángela Figueruelo, propuesta por el PSOE para la Junta Electoral Central

La comisión consultiva de nombramientos del Congreso tiene que analizar ahora los candidatos y certificar su idoneidad



Ángela Figueruelo. | ARCHIVO

R.D.L. | SALAMANCA

Ángela Figueruelo Burrieza, catedrática de Derecho Constitucional de la Universidad de Salamanca, ha sido propuesta por el Partido Socialista para formar parte de la Junta Electoral Central.

Después de un año de negociaciones entre los partidos para llegar a un acuerdo sobre los cinco vocales de la Junta Electoral Central que corresponde elegir al Congreso, el Partido Socialista ha conseguido que se acepte la propuesta de la catedrática de la Universidad de Salamanca. El PP firma el nombramiento de Carlos José Vidal Prado, catedrático de Derecho Constitucional de la UNED, y Lourdes Nieto López, catedrática de Ciencias Políticas también de la UNED; mientras que el grupo de Unidos Podemos promueve a Inés Olaizola, catedrática de Derecho Penal de la Universidad de Navarra y experta en regeneración y financiación de partidos, y el candidato de Ciudadanos es Andrés Betancor Rodríguez, catedrático de Derecho Administrativo de la Pompeu Fabra. Los nombres ya han sido remitidos a la presidenta del Congreso, Ana Pastor, que convocará en próximos días a la comisión consultiva de nombramientos para que la Cámara examine a los candidatos y certifique su idoneidad.

Formada en la Universidad de Salamanca, Ángela Figueruelo es una prestigiosa experta en el estudio de la tutela judicial, el sistema parlamentario y las relaciones entre el Tribunal Constitucional y el Poder Judicial.